

Olger

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA N°180

Acta de la sesión número ciento ochenta, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, a las 14 horas del veinticuatro de setiembre de 1984, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dña. Zinnia Méndez B., Decana, quien preside; Msc. Oscar Fonseca Z., Director de la Escuela de Antropología y Sociología; Dr. Mario Zeledón, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Licenciada Clotilde Obregón, Directora a.i. de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Luis Alberto Valverde, Director de la Escuela de Trabajo Social; Dr. Abelardo Brenes, Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas; Sr. Carlos Salas, Representante Estudiantil, Escuela de Psicología.

Los Miembros ausentes presentaron excusa.

**-\*TEMARIO\*-**

1. La señora Decana informa sobre transcripción y envío del documento redactado por este Consejo en relación con el proyecto de Reforma Curricular sobre los Ciclos Básicos.
2. Se aprueban las Actas N°177, 178 y 179.
3. VARIOS:
  - A- La Decana informa sobre preparativos para el Congreso sobre el Futuro de la Paz, a efectuarse en Costa Rica.
  - B- La Decana informa sobre nuevas políticas del Programa Centroamericano de Ciencias Sociales del CSUCA para establecer un mayor acercamiento entre esa entidad y las Facultades de Ciencias Sociales de las distintas Universidades.
  - C- La Decana informa sobre el proceso que seguirá la Biblioteca Central de la Universidad de Costa Rica para la adquisición de revistas científicas.
4. Se continua analizando el proyecto de Reforma Curricular sobre los Ciclos Básicos.

\*\*\*\*\*

ARTICULO I:

La señora Decana se refiere al problema suscitado con la transcripción y distribución del Documento elaborado por este Consejo en relación con el análisis efectuado sobre el proyecto de Reforma Curricular de los Ciclos Básicos presentado por la Vicerrectoría de Docencia. Comenta que el problema se produjo por un error secretarial al transcribirse un borrador inicial de trabajo que había dado origen al documento que en definitiva redactó este Consejo en una sesión de trabajo, quedando eliminado dicho borrador. En vez de transcribirse el documento final se transcribió el borrador inicial, lo cual causó el problema en mención. Gracias a la oportuna colaboración de don Oscar Fonseca, quien al leer el documento se percató del error e informó al Decanato fue que se procedió a solicitar que éste no se distribuyera a los profesores de esta Facultad ni a los señores Decanos de las demás Facultades y en los casos en que se había distribuido se procediera a retirarlo.

Ya se está tirando en limpio el documento correcto y se distribuirá en las próximas horas. Por otra parte, solicita a los señores Directores que en aquellos casos en que el documento incorrecto haya sido distribuido a las Asociaciones Estudiantiles se proceda a retirarlo con la aclaración del caso.

ARTICULO II:

Se aprueban las actas números 177, 178 y 179.

ARTICULO III:

A S U N T O S V A R I O S :

A- La señora Decana informa que en relación con el Congreso sobre el Futuro de la Paz y Perspectivas Culturales se ha obtenido un millón de colones aportado por el Gobierno de la República para gastos del Congreso, así como la colaboración y apoyo decidido del señor Rector para <sup>que</sup> la Universidad de Costa Rica que facilite los medios que estén a su alcance para efectuar ese Congreso. Por lo anterior, ve con optimismo la posibilidad de que dicho Congreso se lleve con todo éxito, por lo que solicita a los miembros del Consejo su participación y apoyo en cuanto a la presentación de ponencias.

Comenta que habrá participación de distinguidas personalidades a nivel mundial. Se presentarán paneles, mesas redondas, simposios, etc.

Después de consultas y aclaraciones sobre el tema, se acuerda, por consenso general, que el Dr. Abelardo Brenes traducirá al español el Programa sobre el Congreso para transcribirlo a mimeógrafo y enviarlo a las Unidades Académicas de la Facultad con el propósito de que esté a disposición de los miembros interesados y recibir aportu

namente sus ofrecimientos de participación y colaboración.

B- La Decana comenta que desde que el Dr. Jorge Cáceres asumió la Dirección del Programa Centroamericano de Ciencias Sociales del CSUCA, ha notado un gran interés por establecer un mayor acercamiento de parte de ese organismo hacia esta Facultad e igualmente hacia la Facultad de Ciencias Sociales de la U.N.A. Particularmente se ha interesado en reactivar el Consejo Asesor de ese Organismo al que ella pertenece por nombramiento que le hiciera el señor Rector según carta que ha enviado el Dr. Cáceres informando haber recibido la designación hecha por el Dr. Durán Ayanegui.

Comenta, la señora Decana, que le interesa llevar a ese Organismo las inquietudes de este Consejo Asesor y que conforme participe en las reuniones de aquél informará a este Consejo sobre el trabajo que se realice.

C- La señora Decana informa que recientemente participó en una reunión del Comité Asesor de la Biblioteca Central de la Universidad de Costa Rica.

En dicha reunión, el Dr. Adrián Araya, Director de la Biblioteca, informó que ha recibido solicitudes para la adquisición de revistas científicas por valor de 1.7000.000 y la partida designada por la Institución para este fin es únicamente de un millón de colones; de tal manera que será preciso hacer una selección de las revistas que se continuarán adquiriendo, para lo cual se tomará en consideración una serie de variables tendientes a determinar las necesidades prioritarias de unas sobre otras de acuerdo a todo un conjunto de variables; una de ellas que se tomará en cuenta es la frecuencia con que las revistas se estén utilizando.

Ante la situación anteriormente descrita solicita a los señores Directores hacer las diligencias posibles con el objeto de que no se elimine la compra de revistas de vital importancia en Ciencias Sociales. Con este propósito, les enviará un listado de las revistas que se están adquiriendo en la actualidad, así como de las propuestas de nuevas fuentes.

ARTICULO IV:

Se continua analizando el proyecto de Reforma Curricular sobre los Ciclos Básicos.

Los Directores de las Escuelas de Ciencias de la Comunicación Colectiva y Antropología y Sociología informan que en sus Escuelas están abocados a una reforma de sus planes de estudio lo cual tiene mucha relación con este proyecto.

A las 3:05 de la tarde la señora Decana informa que por razones especiales debe retirarse, por lo que solicita a don Oscar Fonseca que continúe presidiendo la sesión debido a su amplio conocimiento sobre este proyecto así como por su participación en la Comisión consultora de la Vicerrectoría.

A partir de ese momento don Oscar preside la sesión y se continúa analizando el proyecto de reforma curricular.

Después de amplios comentarios se analiza la <sup>RECURRENCIA</sup> posibilidad de ~~que los siguientes cursos podrían establecerse para todas las carreras de la Facultad durante el ciclo básico, pero sin llegarse a definir al respecto.~~

→ EN LOS DIFERENTES PLANES DE ESTUDIO.

- EG-0123 Curso integrado de Estudios Generales
- EG-0000 Actividad Artística
- Actividad Deportiva
- HG-1000 Historia de la Instituciones de Costa Rica
- XE- Elementos de Economía
- AS-2001 Introducción a la Sociología
- MA-0110 Matemática Básica I
- LM- Idioma Básico I y II
- XS- Estadística Descriptiva e Inferencial (dos ciclos)
- Epistemología

Se solicita a los compañeros directores que realicen el análisis correspondiente a su Unidad Académica, estudiando la posibilidad de considerar un ciclo común de primer año en Ciencias Sociales, ~~como propedéutico.~~

No habiendo más comentarios, por consenso general se acuerda continuar el análisis en la próxima sesión del Consejo Asesor.

A las 4 p.m. finaliza la sesión.

→ Analizando la importancia de que los estudiantes en ese año tuviesen una visión de las diferentes carreras para poder decidirse hacia una u otra se contempló la posibilidad de crear un curso propedéutico de Ciencias Sociales.